

Interlocutorio	698
Radicado	05 266 31 03 003 <b>2019 00277</b> 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Jesús Ignacio Vega Licona
Demandado (s)	José Darío Rodríguez Sánchez
Asunto	Nombra curador ad litem

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Diez (10) de Mayo de dos mil veintidós (2022)

Se nombra como curador ad litem del demandado José Darío Rodríguez Sánchez a la abogada Melisa Restrepo Restrepo con T.P 166.846 del C.S.J, quien se localiza en la dirección electrónica:melisarestrepo1985@gmail.com, dirección: calle  $32B \, \# \, 79 \, A \, -02$  Medellín–inciso final, art. 108 del C.G.P.-

Se requiere a la parte demandante, para que gestione la notificación al curador ad litem designado.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA JUEZ

05